



EN LA H. PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS, SE REUNIERÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, UBICADO EN DIAGONAL DEFENSORES DE LA REPÚBLICA ESQUINA 6 PONIENTE S/N, COLONIA AMOR, PUEBLA, PUEBLA, C.P. 72140, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO **IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026**, EN LO SUCESIVO "LA PRESENTE", PARA EL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE "ESTUIOS DE LABORATORIO CLINICO", PARA LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "MANUEL ÁVILA CAMACHO" EN PUEBLA, EN ESTA VIRTUD, LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES: -----

ANTECEDENTES

EN OBSERVACIÓN AL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN II, 36, 39 FRACCIÓN II, 49,50,51,66,67,68,69,70 FRACCIÓN II, 71, 73, 74, 75, 77 Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 83, 86, 89, 90 Y 93 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRAS MX) EL DÍA 19 DE MAYO DE 2026.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 44 PRIMERO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 90 Y 91 DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE, EL LIC. ARTURO DAMAZO CESAR, JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES, QUIEN PRESIDE EL EVENTO Y EN PRESENCIA DE LA ING. ROSALBA GARCIA GONZALEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE INGENIERIA BIOMÉDICA, DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ SERRANO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE; LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS; MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y LA C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA, ANALISTA COORDINADOR C DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LOS LICITANTES QUE FORMULARON Y PRESENTARON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRAS MX.-----

A CONTINUACIÓN, SE ENLISTA EL PARTICIPANTE A LA PRESENTE QUE SE REGISTRÓ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX: -----

NÚMERO	LICITANTES
1	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV

DESARROLLLO DEL EVENTO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL PUNTO 3.2 DE LA CONVOCATORIA, SE PROCEDIO A DAR LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE PREVIAMENTE LOS LICITANTES HAN FORMULADO Y PRESENTARON EN FORMA ELECTRÓNICA EN ESTE ACTO, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO QUE TIENEN INGERENCIA EN ESTE PROCESO, LAS CUALES SE TRANSCRIBEN ÍNTEGRAMENTE CON EL NOMBRE DEL LICITANTE QUE LA





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Unidad Médica de Alta Especialidad
Hospital de Traumatología y Ortopedia
del Centro Médico Nacional "Manuel
Ávila Camacho" en Puebla
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Invitación a Cuando Menos Tres
Personas
IA-50-GYR-050GYR091-T-45-2026
E-2026-00051101
SMI de Estudios de Laboratorio Clínico



FORMULA, Y SU RESPECTIVA RESPUESTA, ANEXÁNDOSE AL EXPEDIENTE DE ESTA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS LOS FORMATOS ENTREGADOS POR LOS LICITANTES QUE CONTIENEN ÉSTAS:-----

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1110038	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV	TÉCNICO	T1 REQ	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA REALIZAR EN LABORATORIO ALTERNO LO CORRESPONDIENTE A CLV GPO; 9 HORMONAS, 10 MARCADORES TUMORALES, 11 AUTOINMUNIDAD, 12 SEROLOGÍA, 13 FÁRMACOS ESTO PORQUE LA PRODUCTIVIDAD DE PRUEBAS A MÁXIMOS NO ES VIABLE PARA LA INSTALACIÓN DE UNO O 2 EQUIPOS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA ANALIZADOR. SE ACEPTA?	GRUPO HORMONAS: No se acepta para las claves 40.09.001 y 40.09.004. GRUPO MARCADORES TUMORALES: Se acepta. GRUPO AUTOINMUNIDAD: Se acepta. GRUPO SEROLOGÍA: Se acepta. GRUPO FÁRMACOS: No se acepta
1110110	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV	TÉCNICO	7. VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VISITA A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES ES OBLIGATORIA Y SE DEBERÁ PRESENTAR ACUSE DE LA VISITA DENTRO DE NUESTRA PROPUESTA Y QUE LA FALTA DE ESTE DOCUMENTO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE PROPUESTA, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	VERIFICAR EN NUMERAL 7 TÉRMINOS Y CONDICIONES; LOS LICITANTES PODRÁN REALIZAR VISITA DE INSTALACIONES SIN QUE ESTA SEA CAUSAL DE DESECHAMIENTO
1110119	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV	TÉCNICO	6. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.	REFERENTE A ANEXO T3.1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPAMIENTO" Y SUS BIENES DE CONSUMO ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS REGISTROS SANITARIOS, ISO Y CLV DE CADA UNO DE LOS ANALITOS Y/O PRUEBAS SOLICITADAS DENTRO DEL ANEXO T1 Y NO SOLO LOS QUE ESPECIFICA EL RECUADRO DEL ANEXO "E" DEL NUMERAL MENCIONADO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
1110120	CONNOR DIAGNOSTICS SA DE CV	TÉCNICO	CONSIDERACIONES PARA LOS GRUPOS DE ESTUDIOS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ ENTREGAR LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS MEDIOS DE CULTIVO (AGAR) PARA EL CUMPLIMIENTO REGULATORIO DE LA CLAVE "40.07.001 CULTIVO (SÓLO AISLAMIENTO)" ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 91 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY Y NUMERAL 3.1 DE LA CONVOCATORIA, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE SE CUENTA CON UN PERIODO DE 6 HORAS MISMAS QUE VENCEN A LAS 16:00 HORAS DEL DÍA DE INICIO DE LA PRESENTE ACTA A FIN DE FORMULAR LAS REPREGUNTAS QUE CONSIDERE NECESARIO EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS REMITIDAS POR ESTA CONVOCANTE. -----

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	
UNIDAD CONVOCANTE	
MTRA. MIRIAM LEZAMA HERRERA DIRECTORA ADMINISTRATIVA UMAE HTO PUEBLA	DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ SERRANO JEFE DEL DEPTO. DE LABORATORIO Y BANCO DE SANGRE UMAE HTO PUEBLA
LIC. MÓNICA DEL CARMEN VAZQUEZ MORALES JEFA DE LA DIVISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS UMAE HTO P	ING. ROSALBA GARCÍA GONZÁLEZ JEFA DE DIVISIÓN DE INGENIERÍA BIOMÉDICA UMAE HTO PUEBLA
LIC. ARTURO DAMAZO CESAR JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES UMAE HTO PUEBLA	C. CECILIA GÓMEZ ZEPEDA ANALISTA COORDINADOR DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES ABASTO UMAE HTO P



2026
año de
Margarita Maza

Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente S/N Col. Amor CP. 72140 Puebla Puebla.
Tel: (22) 2249 3099 Ext 151 www.imss.gob.mx



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>